



INSTITUCION EDUCATIVA LEONOR LOURIDO DE VELASCO

APROBADA POR RESOLUCION N° 1895 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2.002
EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEONOR LOURIDO DE
VELASCO

CERTIFICA QUE:

Prevía revisión del manual de funciones de la Alcaldía Del Municipio de Yumbo, y luego de cotejar con este los perfiles del personal asignado por la Secretaría de Educación Municipal a la Institución Educativa LEONOR LOURIDO DE VELASCO, certifico la no existencia de personal para desempeñar los SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS ORIENTADOS AL ASESORAMIENTO LEGAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONOR LOURIDO.

Se firma en Yumbo al 26 de enero de 2026.

LIC. LUZ STELLA ZAPATA

GARCIA

RECTOR

DIRECCION: CALLE 10 N° 31 A 150 CORREGIMIENTO DE ARROYOHONDO – YUMBO
CARRETERA ANTIGUA KILOMETRO 6 YUMBO – CALI TEL/FAX 6644800
financiero@ieleonorlouridoyumbo.edu.co